

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 27 de Mayo de 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes señores Accionistas de la compañía CARPIO MOLINA S.A en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía CARPIO MOLINA S.A presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año 2015.

Se han revisado los comprobantes y libro de contabilidad los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Los gastos en este año se han incrementado a comparación al año 2014, por el cual se hizo aumento de capital.

Los procedimientos que se han llevado este año tanto en la parte administrativa como en el funcionamiento de la compañía garantizan un adecuado manejo de las actividades realizadas.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros.

Me permito sugerir a los compañeros Administradores tratar de una manera u otra de mejorar los ingresos de la Empresa para que el próximo año no tener inconvenientes con los entes de control.

En todo cuanto puedo informar de mis funciones realizadas en el periodo 2015, recomendado a los compañeros accionistas aprobar el balance presentado por la Administración. Y agradecerles por la confianza que depositan en mi persona.

Atentamente



PABLO AVILA VINTIMILLA
COMISARIO DE CARPIO MOLINA S.A